



COMISIÓN DE VALORACIÓN

ACTA NÚM. 3

En Santa Cruz de Tenerife, a 23 de septiembre de 2024, siendo las 08:30 horas, se reúne en las dependencias del Servicio Administrativo de Acción Exterior del Cabildo Insular de Tenerife, ubicadas en el Recinto Ferial de Tenerife, la Comisión de Valoración prevista en la estipulación decimotercera de las Bases reguladoras del procedimiento de concesión de subvenciones para el apoyo a proyectos de cooperación internacional al desarrollo, realizados por organizaciones no gubernamentales de desarrollo y otros agentes de cooperación internacional al desarrollo, aprobadas por el Consejo de Gobierno Insular, en la sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo del año en curso y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 41, de fecha 3 de abril de 2024.

La designación de los miembros de la citada Comisión de Valoración fue efectuada mediante Resolución R0000075368, del Director Insular de Acción Exterior de esta Corporación Insular, dictada el día 17 de abril del año en curso, estando integrado el mencionado órgano colegiado, por los/as funcionarios/as del Cabildo Insular de Tenerife que se detallan a continuación:

Presidente: D. Francisco Paredes Pérez, Jefe del Servicio Administrativo de Acción Exterior.

Vocales:

*.- D. Domingo Domínguez Mesa, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Acción Exterior, quien también actúa como Secretario.

*.- Dña. María Olga Guardia Perdomo, Jefa de Sección de Proyectos y Cooperación Internacional del Servicio Administrativo de Acción Exterior.

*.- Dña. Marta Eusebia Pérez Delgado, Técnico de Administración General del Servicio Administrativo de Acción Exterior.


*.- D. Julio Ramallo Rodríguez, Responsable de Unidad del Banco de Datos y Centro de Documentación del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.

Secretario: D. Domingo Domínguez Mesa, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Acción Exterior.

A esta sesión no asiste el Presidente del citado órgano colegiado, D. Francisco Paredes Pérez, quien previamente se había disculpado, por lo que asume sus funciones D. Julio Ramallo Rodríguez, de conformidad con lo previsto en el artículo 19.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (*“en casos de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal, el Presidente será sustituido por el Vicepresidente que corresponda, y en su defecto, por el miembro del órgano colegiado de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden”*).

A continuación, el Presidente en funciones de la Comisión de Valoración recuerda que en la última sesión de este órgano colegiado, celebrada el día 21 de agosto del año en curso, se adoptaron los acuerdos que se reproducen parcialmente a continuación:

Código Seguro De Verificación	G9VZn_0R0rWJr9vn_uQ9Hw	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Ramallo Rodríguez - Responsable de Unidad Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Firmado	24/09/2024 08:41:17
	Domingo Domínguez Mesa - Responsable de Unidad Asuntos Europeos, Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	24/09/2024 08:30:28
	Mª Olga Guardia Perdomo - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Acción Exterior	Firmado	24/09/2024 08:28:34
	Marta Eusebia Pérez Delgado - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Acción Exterior	Firmado	24/09/2024 08:24:40
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/G9VZn_0R0rWJr9vn_uQ9Hw		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/6





Área de Turismo, Acción Exterior y Relaciones Institucionales.
Servicio Administrativo de Acción Exterior.

"1º) Proponer que se declare el desistimiento de las entidades que a continuación se relacionan, al no haber efectuado alegaciones o presentado documentación, durante el plazo concedido al efecto:

ENTIDAD	PROYECTO	MOTIVOS	FUNDAMENTOS
Médicos del Mundo	Fomento de las competencias y medios locales para luchar contra la desnutrición infantil en la provincia de Saraya, Senegal	No se presentó documentación o alegación alguna durante del plazo de subsanación de deficiencias	Base decimosegunda de la convocatoria, en concordancia con el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Asociación Movimiento por la Autogestión y la Educación	Fortalecimiento del Empoderamiento y Desarrollo Sostenibles: Voces de las Mujeres Jóvenes de Costa de Marfil	No se presentó documentación o alegación alguna durante del plazo de subsanación de deficiencias	Base decimosegunda de la convocatoria, en concordancia con el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

... (...) ...

2º) Proponer la inadmisión a este proceso de concurrencia competitiva, de las siguientes entidades, por los motivos y fundamentos que se detallan:

ENTIDAD	PROYECTO	MOTIVOS	FUNDAMENTOS
Asociación ONG Presente - Futuro	Pozo Kumbaney	No están debidamente cumplimentados los Anexos IV y V (ambos documentos se encuentran en blanco, sin cumplimentar apartado alguno). El escrito de aclaración presentado incluye un periodo de ejecución que no coincide con el cronograma del Anexo III. No se ha presentado compromiso de participación en el proyecto del socio o contraparte local, con fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.	Bases 12ª y 14ª, apartado VI de la Convocatoria y Anexo I de la misma.
Aquí estamos migrando	Construcción / Rehabilitación de tres escuelas en la zona de Diogo, Senegal.	No se ha presentado documento acreditativo de la vigencia actual de la capacidad legal del representante de la entidad. No se ha presentado el compromiso del auditor de cuentas externo, de fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, debidamente firmado.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
Remar Canarias	El Gallinero rural como Motor de Cambio: Fortaleciendo a las Mujeres y Garantizando la Seguridad Alimentaria en Yaou, Costa de Marfil.	El Anexo III presentado inicialmente no se correspondía con la fuente y tamaño de los caracteres indicados en el Anexo I y el documento presentado durante el periodo de subsanación, ha modificado el contenido del mismo, respecto a su versión original.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
Fundación Ecce Social	Mujer avanza Mauritania	El periodo de ejecución del proyecto incluido tanto en la solicitud como en el Anexo III es de 19 meses (desde el 01/11/2024 al 31/05/2026). El Anexo III presentado inicialmente no se correspondía con la fuente y tamaño de los caracteres indicados en el Anexo I y el documento presentado durante el periodo de subsanación, ha modificado el contenido del mismo, respecto a su versión original.	Apartado VII de la Convocatoria, Bases 1ª y 12ª y Anexo I.

Código Seguro De Verificación	G9VZn_0R0rWJr9vn_uQ9Hw		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Ramallo Rodríguez - Responsable de Unidad Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio		Firmado	24/09/2024 08:41:17
	Domingo Domínguez Mesa - Responsable de Unidad Asuntos Europeos, Relaciones Institucionales y Coordinación		Firmado	24/09/2024 08:30:28
	Mª Olga Guardia Perdomo - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Acción Exterior		Firmado	24/09/2024 08:28:34
	Marta Eusebia Pérez Delgado - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Acción Exterior		Firmado	24/09/2024 08:24:40
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/G9VZn_0R0rWJr9vn_uQ9Hw			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/6	





Área de Turismo, Acción Exterior y Relaciones Institucionales.
Servicio Administrativo de Acción Exterior.

... (...) ...

3º) Elevar propuesta de admisión a este proceso, de las entidades y proyectos que se detallan a continuación:

ENTIDADES	PROYECTOS
Universidad de La Laguna	Apoyo al desarrollo de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Nuakchot Al Aasiya (Mauritania)
Manos Unidas Comité Católico Campaña contra el Hambre	Acción comunitaria contra la hepatitis B en Nuakchot: acceso a los servicios de prevención y tratamiento
Asociación The Monkey Girl ONG para la Ayuda en Gambia	Charo Kunda
Asociación Morabeza para la Formación y Desarrollo de la Ciudadanía	Mujeres urbanas pa frente
Fundación para la Cooperación Internacional Dr. Manuel Madrazo	Sistemas de capacitación, almacenamiento y potabilización de agua para población indígena Ch'ori de Barrio Nuevo Guayabillas (Corredor Seco Oriental)
Fundación Canaria el Buen Samaritano	Adecuación del hotel escuela Baobab
Cooperación Internacional	Fortalecimiento del tejido social vinculado a la cualificación del recurso humano sanitario, para la prevención de enfermedades prevalentes, en comunidades vulnerables de Quetzaltenango
Fundación Cruz Blanca	Sembrando Futuros: Desarrollo Integral para la Infancia en Aragua, Venezuela
Solidarios Canarios de Acción Social y Cooperación	Educación para Jalokoto, Gambia
Fundación Canaria para el Control de las Enfermedades Tropicales	Capacitación de personal para el control de las enfermedades respiratorias en población infantil de Cabo Verde (CAPACITA-CV)
Asociación Canaria de Cooperación Solidaridad Internacional (SI Canarias)	Fortalecimiento de familias indígenas, a través de la mejora de su vivienda, formación en higiene del hogar e inclusión de la mujer
Asociación Benéfica ONG Ser Humano	Dotación de sistema de abastecimiento de agua potable en el colegio Adams Kids Nursery School, Gambia
Orden de los Hermanos de Belén	Finalización de la construcción del módulo residentes para ancianos y prácticas formativas del Hogar de la Misericordia, en Antigua, Guatemala.
A.C.D. Cayor Canari Foot	Construcción de un centro deportivo y de estudios para los jóvenes en Senegal
Asociación MamanÁfrica	C.I.P.I. Fase II, Construcción del muro de seguridad, servicios de aseo-lavandería y aula lúdica formativa
Aldeas Infantiles SOS de España	Construyendo Futuro. Atención Integral a la Comunidad de Petare
Asociación Canaria de Amistad con el Pueblo Saharaui	Ayuda humanitaria a campamentos de refugiados saharauis: apoyo a la educación de calidad
Fundación Pedro Zerolo	Centro LGTBI Pedro Zerolo: Un proyecto de atención integral para personas con diversidad sexo afectivas de Maracaibo, Venezuela
Fundación Energía Sin Fronteras	Empoderamiento a la Comunidad de Kongonouan en Costa de Marfil: Energía para una Educación de Calidad y la Prevención del Abandono Escolar
Asociación Universidad Sin Fronteras	Desarrollo comunitario a través de la infancia y la educación (Lamin, Gambia). DECIE
Asociación Medioambiental Nakua de a Universo del Bosque	Dotación de Equipamiento para el Centro Integral Nakua De'a para la Transformación de Alimentos de Especies del Bosque Tropical Amazónico
Fundación Bosco Global	Mejorar la acogida de niñas y mujeres jóvenes que están en situación de callejización favoreciendo su desarrollo integral de Abidjan (Costa de Marfil)
Cruz Roja Española	Mejorar la salud de población del distrito de Sami (Gambia)

4º) Solicitar al Servicio Administrativo de Acción Exterior del Cabildo Insular de Tenerife, de conformidad con lo previsto en la cláusula decimotercera ("PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE LAS SUBVENCIONES E INSTRUCCIÓN") de las antedichas BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA EL APOYO A

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
G9VZn_0R0rWJr9vn_uQ9Hw	Firmado	24/09/2024 08:41:17
Firmado Por		
Julio Ramallo Rodríguez - Responsable de Unidad Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Firmado	24/09/2024 08:30:28
Domingo Domínguez Mesa - Responsable de Unidad Asuntos Europeos, Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	24/09/2024 08:28:34
Mª Olga Guardia Perdomo - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Acción Exterior	Firmado	24/09/2024 08:24:40
Marta Eusebia Pérez Delgado - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Acción Exterior	Firmado	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/G9VZn_0R0rWJr9vn_uQ9Hw	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página 3/6





PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO REALIZADOS POR ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE DESARROLLO Y OTROS AGENTES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, que tramite la contratación de una empresa que realice una valoración de la documentación presentada por las entidades admitidas, indicando que el estudio que se realice de la mencionada documentación, debe finalizar con la emisión de un informe que recoja, de forma detallada y motivada, los criterios de valoración contenidos en la estipulación decimocuarta ("CRITERIOS DE VALORACIÓN") de la referida normativa, acreditando el cumplimiento de los mínimos exigibles y estableciendo un orden de prelación.

A los efectos de efectuar el citado análisis, únicamente habrá de tomarse en consideración la documentación enviada por el Servicio Administrativo de Acción Exterior del Cabildo Insular de Tenerife, sin que, en ningún caso, la empresa consultora pueda ponerse en contacto con las mencionadas entidades, por lo que las dudas que se planteen durante el proceso de evaluación, deberán ser consultadas al referido centro gestor".

En ejecución de los mencionados acuerdos de la Comisión de Valoración, se desarrollaron las actuaciones que se detallan a continuación:

1º) El día 3 de septiembre de 2024, previo informe del Servicio Administrativo de Acción Exterior, el Director Insular de Acción Exterior dictó la Resolución R0000084038, con el siguiente contenido dispositivo:

"**PRIMERO.-** Tener por **desistidas** a las entidades y proyectos que a continuación se relacionan, al no haber efectuado alegaciones o presentado documentación alguna, durante el plazo concedido al efecto:

ENTIDAD	PROYECTO	MOTIVOS	FUNDAMENTOS
Médicos del Mundo	Fomento de las competencias y medios locales para luchar contra la desnutrición infantil en la provincia de Saraya, Senegal	No se presentó documentación o alegación alguna durante del plazo de subsanación de deficiencias	Base decimosegunda de la convocatoria, en concordancia con el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Asociación Movimiento por la Autogestión y la Educación	Fortalecimiento del Empoderamiento y Desarrollo Sostenibles: Voces de las Mujeres Jóvenes de Costa de Marfil	No se presentó documentación o alegación alguna durante del plazo de subsanación de deficiencias	Base decimosegunda de la convocatoria, en concordancia con el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La declaración de desistimiento conlleva el archivo de las actuaciones referidas a ambas entidades.

SEGUNDO.- Admitir a trámite las alegaciones efectuadas por la Asociación ONG Presente-Futuro, la Fundación Ecce Social y la Asociación Benéfica ONG Ser Humano, toda vez que las mismas fueron presentadas dentro del plazo de diez (10) días establecido para ello.

TERCERO.- Desestimar las alegaciones formuladas por la Asociación ONG Presente-Futuro y la Fundación Ecce Social, en base a las consideraciones formuladas por la Comisión de Valoración en las sesiones celebradas los días 13, 20 y 21 de agosto de 2024, que se han reproducido anteriormente en el antecedente fáctico sexto.

CUARTO.- Inadmitir al procedimiento de otorgamiento de subvenciones destinadas a financiar proyectos de cooperación internacional al desarrollo, con cargo al Presupuesto de 2024, a las entidades y proyectos que se relacionan a continuación, en base a las consideraciones formuladas por la Comisión de Valoración en las reuniones desarrolladas los días 13, 20 y 21 de agosto del año en curso, que se han transcrito en el antecedente fáctico sexto:

ENTIDAD	PROYECTO	MOTIVOS	FUNDAMENTOS
Asociación ONG Presente - Futuro	Pozo Kumbaney	No están debidamente cumplimentados los Anexos IV y V (ambos documentos se encuentran en blanco, sin cumplimentar apartado alguno). El escrito de aclaración presentado incluye un periodo de ejecución que no coincide con el cronograma del Anexo III. No se ha presentado compromiso de participación en el proyecto del socio o contraparte local, con	Bases 12ª y 14ª, apartado VI de la Convocatoria y Anexo I de la misma.

Código Seguro De Verificación	G9VZn_0R0rWJr9vn_uQ9Hw		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Ramallo Rodríguez - Responsable de Unidad Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio		Firmado	24/09/2024 08:41:17
	Domingo Domínguez Mesa - Responsable de Unidad Asuntos Europeos, Relaciones Institucionales y Coordinación		Firmado	24/09/2024 08:30:28
	Mª Olga Guardia Perdomo - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Acción Exterior		Firmado	24/09/2024 08:28:34
	Marta Eusebia Pérez Delgado - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Acción Exterior		Firmado	24/09/2024 08:24:40
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/G9VZn_0R0rWJr9vn_uQ9Hw			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/6	





Área de Turismo, Acción Exterior y Relaciones Institucionales.
Servicio Administrativo de Acción Exterior.

		fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.	
Aquí estamos migrando	Construcción / Rehabilitación de tres escuelas en la zona de Diogo, Senegal.	No se ha presentado documento acreditativo de la vigencia actual de la capacidad legal del representante de la entidad. No se ha presentado el compromiso del auditor de cuentas externo, de fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, debidamente firmado.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
Remar Canarias	El Gallinero rural como Motor de Cambio: Fortaleciendo a las Mujeres y Garantizando la Seguridad Alimentaria en Yaou, Costa de Marfil.	El Anexo III presentado inicialmente no se correspondía con la fuente y tamaño de los caracteres indicados en el Anexo I y el documento presentado durante el periodo de subsanación, ha modificado el contenido del mismo, respecto a su versión original.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
Fundación Ecce Social	Mujer avanza Mauritania	El periodo de ejecución del proyecto incluido tanto en la solicitud como en el Anexo III es de 19 meses (desde el 01/11/2024 al 31/05/2026). El Anexo III presentado inicialmente no se correspondía con la fuente y tamaño de los caracteres indicados en el Anexo I y el documento presentado durante el periodo de subsanación, ha modificado el contenido del mismo, respecto a su versión original.	Apartado VII de la Convocatoria, Bases 1ª y 12ª y Anexo I.

QUINTO.- Admitir al proceso de otorgamiento de subvenciones destinadas a financiar proyectos de cooperación internacional al desarrollo, con cargo al Presupuesto de 2024, a las entidades y proyectos que se detallan a continuación:

ENTIDADES	PROYECTOS
Universidad de La Laguna	Apoyo al desarrollo de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Nuakchot Al Aasriya (Mauritania)
Manos Unidas Comité Católico Campaña contra el Hambre	Acción comunitaria contra la hepatitis B en Nuakchot: acceso a los servicios de prevención y tratamiento
Asociación The Monkey Girl ONG para la Ayuda en Gambia	Charo Kunda
Asociación Morabeza para la Formación y Desarrollo de la Ciudadanía	Mujeres urbanas pa frente
Fundación para la Cooperación Internacional Dr. Manuel Madrazo	Sistemas de capacitación, almacenamiento y potabilización de agua para población indígena Ch'ori de Barrio Nuevo Guayabilas (Corredor Seco Oriental)
Fundación Canaria el Buen Samaritano	Adecuación del hotel escuela Baobab
Cooperación Internacional	Fortalecimiento del tejido social vinculado a la cualificación del recurso humano sanitario, para la prevención de enfermedades prevalentes, en comunidades vulnerables de Quetzaltenango
Fundación Cruz Blanca	Sembrando Futuros: Desarrollo Integral para la Infancia en Aragua, Venezuela
Solidarios Canarias de Acción Social y Cooperación	Educación para Jalokoto, Gambia
Fundación Canaria para el Control de las Enfermedades Tropicales	Capacitación de personal para el control de las enfermedades respiratorias en población infantil de Cabo Verde (CAPACITA-CV)
Asociación Canaria de Cooperación Solidaridad Internacional (SI Canarias)	Fortalecimiento de familias indígenas, a través de la mejora de su vivienda, formación en higiene del hogar e inclusión de la mujer
Asociación Benéfica ONG Ser Humano	Dotación de sistema de abastecimiento de agua potable en el colegio Adams Kids Nursery School, Gambia
Orden de los Hermanos de Belén	Finalización de la construcción del módulo residentes para ancianos y prácticas formativas del Hogar de la Misericordia, en Antigua, Guatemala.
A.C.D. Cayor Canari Foot	Construcción de un centro deportivo y de estudios para los jóvenes en Senegal
Asociación MamanÁfrica	C.I.P.I. Fase II, Construcción del muro de seguridad, servicios de aseo-lavandería y aula lúdica formativa

Código Seguro De Verificación	G9VZn_0R0rWJr9vn_uQ9Hw	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Julio Ramallo Rodríguez - Responsable de Unidad Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Firmado	24/09/2024 08:41:17	
	Domingo Domínguez Mesa - Responsable de Unidad Asuntos Europeos, Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	24/09/2024 08:30:28	
	Mª Olga Guardia Perdomo - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Acción Exterior	Firmado	24/09/2024 08:28:34	
	Marta Eusebia Pérez Delgado - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Acción Exterior	Firmado	24/09/2024 08:24:40	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/G9VZn_0R0rWJr9vn_uQ9Hw			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/6	



Área de Turismo, Acción Exterior y Relaciones Institucionales.
Servicio Administrativo de Acción Exterior.

Aldeas Infantiles SOS de España	Construyendo Futuro. Atención Integral a la Comunidad de Petare
Asociación Canaria de Amistad con el Pueblo Saharaui	Ayuda humanitaria a campamentos de refugiados saharauis: apoyo a la educación de calidad
Fundación Pedro Zerolo	Centro LGTBI Pedro Zerolo: Un proyecto de atención integral para personas con diversidad sexo afectivas de Maracaibo, Venezuela
Fundación Energía Sin Fronteras	Empoderamiento a la Comunidad de Kongonouan en Costa de Marfil: Energía para una Educación de Calidad y la Prevención del Abandono Escolar
Asociación Universidad Sin Fronteras	Desarrollo comunitario a través de la infancia y la educación (Lamin, Gambia). DECIE
Asociación Medioambiental Nakua de a Universo del Bosque	Dotación de Equipamiento para el Centro Integral Nak'ia De'a para la Transformación de Alimentos de Especies del Bosque Tropical Amazónico
Fundación Bosco Global	Mejorar la acogida de niñas y mujeres jóvenes que están en situación de callejización favoreciendo su desarrollo integral de Abidjan (Costa de Marfil)
Cruz Roja Española	Mejorar la salud de población del distrito de Sami (Gambia)

La admisión a este proceso de los referidos proyectos no condiciona el otorgamiento de subvenciones, que será objeto de un posterior análisis por la Comisión de Valoración y del correspondiente acto administrativo”.

2º) El Servicio Administrativo de Acción Exterior del Cabildo Insular de Tenerife remitió a la empresa Planificación Básica de Consultoría S.L.U. – adjudicataria del contrato, según lo dispuesto en la Resolución R0000078247 del Director Insular de Acción Exterior – “la documentación a valorar de las 23 entidades que se relación a continuación, las cuales han cumplido con los requisitos contenidos en las bases y en la convocatoria de 2024”, habiéndose elevado por dicha entidad mercantil el día 16 de septiembre de este mismo año, un documento titulado “Informe Final de Valoración de los Proyectos Presentados en la Convocatoria Pública para Financiar Proyectos de Cooperación al Desarrollo Internacional para el año 2024”, que se entregó a los miembros de la Comisión de Valoración para su estudio.

En atención al contenido de dicho documento y tras su análisis, por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda solicitar determinadas aclaraciones respecto al mismo, disponiendo volver a reunirse una vez que la empresa adjudicataria del contrato haya dado cumplimiento a dicho requerimiento.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 10:45 horas de la fecha señalada anteriormente, se levanta la sesión y se extiende la presente acta, que firman de conformidad todos/as los/as miembros de la Comisión de Valoración que están presentes, de lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
G9VZn_0R0rWJr9vn_uQ9Hw		
Firmado Por	Julio Ramallo Rodríguez - Responsable de Unidad Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Firmado 24/09/2024 08:41:17
	Domingo Domínguez Mesa - Responsable de Unidad Asuntos Europeos, Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado 24/09/2024 08:30:28
	Mª Olga Guardia Perdomo - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Acción Exterior	Firmado 24/09/2024 08:28:34
	Marta Eusebia Pérez Delgado - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Acción Exterior	Firmado 24/09/2024 08:24:40
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/G9VZn_0R0rWJr9vn_uQ9Hw	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página 6/6

